

ta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—Solamente el acreedor podrá efectuar las posturas en calidad de ceder a un tercero el remate.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que corresponda a la subasta, serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día de 2 de marzo de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por ciento de la valoración.

Se celebrará tercer subasta, en su caso, el día 29 de marzo de 1999, a las once horas, en la referida Sala de Audiencia sin sujeción a tipo. Sirva el presente de notificación a los demandados de las fechas de subasta para el caso de que no sea posible la notificación personal y de notificación a doña Carmen Fernández Arias por estar en ignorado paradero.

Dado en Ribeira a 3 de noviembre de 1998.—La Juez, Beatriz-Nieves Álvarez Casanova.—65.369.

## SANTIAGO DE COMPOSTELA

### Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santiago de Compostela y su partido, tramita bajo el número 437/1998, expediente para la declaración de fallecimiento de don Arturo Turnes Camiño, hijo de don Ramón Turnes y doña Aurora Camiño Nimo, nacido el día 29 de marzo de 1905, quien se ausentó de su domicilio sito en el lugar de Reino, parroquia de Trasmonte, Ayuntamiento de Ames (A Coruña), en el año 1923, y sin que se tuvieran más noticias del mismo, e ignorándose su paradero y situación.

Cualquier persona que pueda aportar datos sobre la muerte cierta o supervivencia del referido don Arturo Turnes Camiño deberá ponerse en contacto inmediato con este Juzgado.

Dado en Santiago de Compostela a 18 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Javier Míguez Poza.—El Secretario, Gonzalo Cabaleiro de Saa.—65.504.

## SEVILLA

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 318/1998-M, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don Juan Mota Carrillo y doña María Teresa Castro Gallardo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de abril de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bil-

bao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4036000018031898, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de mayo de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de junio de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Finca urbana del edificio denominado «Murillo», sito en Sevilla, en las calles Murillo, número 10; Bailén, número 8, y San Eloy, número 49, primera planta, letra B.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, tomo 1.386, libro 334-2.ª, folio 214, finca 19.268, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 7.700.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 27 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—65.478.

## VALENCIA

### Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este juzgado de mi cargo, bajo el número 716/1985, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Eladio Sin Cebría, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Promociones Náquera, Sociedad Anónima» (legal rpte.), don Juan Mateo Velázquez y doña María Paredes Blasco, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a la demandada «Promociones Náquera, Sociedad Anónima»:

Se adjunta testimonio aparte de las fincas sacadas a licitación, de las cuales sólo existe el terreno, que es realmente lo que se ha valorado, es decir, se le ha dado una repercusión de suelo por metro cuadrado construido de cada plaza de garaje y cada

vivienda, y en base a ello se ha calculado el valor actual de dichos bienes.

Valorándose, según dictamen de justiprecio que obra en autos el total de las mismas, en 28.488.520 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle Navarro Reverter, 1, el día 10 de febrero de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones que señala el artículo 1.499 y siguientes concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en su nueva redacción de la Ley 10/1992, de 30 de abril.

Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta corriente número 4445 que este Juzgado tiene abierta en la agencia Juzgados de ésta del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de tasación respectivo.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el 9 de marzo de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de abril de 1999, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y sirva la publicación del presente de notificación a dichos demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Don José Ramón Santamaría Blasco, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Doy fe y testimonio: Que en los autos número 716/1985, que sobre juicio ejecutivo se siguen en este Juzgado, se ha acordado, por resolución del día de hoy, sacar a licitación las fincas que se describen a continuación en los términos indicados en el edicto del que la presente certificación testimonio forma parte íntegra, según se indica en el mismo:

1.ª Urbana: Plaza de garaje, aparcamiento en sótano número 2 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 1; izquierda, plaza número 3; fondo, muro de contención, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio y finca 7.345.

2.ª Urbana: Plaza de garaje, aparcamiento en sótano número 3 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 2; izquierda, plaza número 4; fondo, muro de contención, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 9 y finca 7.346.

3.ª Urbana: Plaza de garaje, aparcamiento en sótano número 1 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, rampa de acceso sótano; izquierda, plaza número 2; fondo, muro de contención, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 5 y finca 7.344.

4.ª Urbana: Plaza de garaje, aparcamiento en sótano número 4 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 3; izquierda, plaza número 5; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 11, finca 7.347.

5.<sup>a</sup> Urbana: Plaza de garaje en sótano número 5 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 4; izquierda, muro y zona de esparcimiento; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 13, finca 7.348.

6.<sup>a</sup> Urbana: Plaza de garaje en sótano número 6 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 7; izquierda, muro; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 15, finca 7.349.

7.<sup>a</sup> Urbana: Plaza de garaje en sótano número 7 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 6; izquierda, plaza número 8; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 17, finca 7.350.

8.<sup>a</sup> Urbana: Plaza de garaje en sótano número 8 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 7; izquierda, plaza número 9; fondo, plaza número 10, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 19, finca 7.351.

9.<sup>a</sup> Urbana: Plaza de garaje en sótano número 9 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 8; izquierda, hueco de escalera y ascensor y zona de maniobras; fondo, plaza número 10, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 21, finca 7.352.

10. Urbana: Plaza de garaje en sótano número 10 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plazas números 8 y 9; izquierda, plaza número 11; fondo, muro y zona de esparcimiento, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 23, finca 7.353.

11. Urbana: Plaza de garaje en sótano número 11 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 10; izquierda, muro y zona de esparcimiento; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 25, finca 7.354.

12. Urbana: Plaza de garaje en sótano número 12 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 11 y muro; izquierda, plaza número 13; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 27, finca 7.355.

13. Urbana: Plaza de garaje en sótano número 13 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 12; izquierda, plaza número 14; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 29, finca 7.356.

14. Urbana: Plaza de garaje en sótano número 14 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 13; izquierda, plaza número 15; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 31, finca 7.357.

15. Urbana: Plaza de garaje en sótano número 15 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón

de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 14; izquierda, plaza número 16; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 33, finca 7.358.

16. Urbana: Plaza de garaje en sótano número 16 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 15; izquierda, plaza número 17; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 35, finca 7.359.

17. Urbana: Plaza de garaje en sótano número 17 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 16; izquierda, plaza número 18; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 37, finca 7.360.

18. Urbana: Plaza de garaje en sótano número 17 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 17; izquierda, plaza número 19; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 39, finca 7.361.

19. Urbana: Plaza de garaje en sótano número 19 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 18; izquierda, plaza número 20; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 41, finca 7.362.

20. Urbana: Plaza de garaje en sótano número 20 del bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 29,61 metros cuadrados. Linda: Derecha, plaza número 19; izquierda, zona libre garaje; fondo, muro, y frente, zona de salida y maniobras.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 43, finca 7.363.

21. Urbana: Vivienda piso planta baja, puerta tercera, tipo A, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 76,37 metros cuadrados. Linda: Derecha, terraza zona esparcimiento; izquierda, vivienda número 4; fondo, zona esparcimiento, y frente, zaguán ascensor, escalera y vivienda puerta cuarta.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 49, finca 7.366.

22. Urbana: Vivienda planta baja, puerta cuarta, tipo B, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 81,54 metros cuadrados. Linda: Derecha, vivienda puerta tercera, y zona esparcimiento; izquierda, zona esparcimiento; fondo, zona esparcimiento y frente, vestíbulo y vivienda número 3.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 51, finca 7.367.

23. Urbana: Vivienda piso primero, puerta quinta, tipo B, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 83,37 metros cuadrados. Linda: Derecha, espacio zona esparcimiento; izquierda, vivienda puerta sexta y zona esparcimiento, y frente, vestíbulo y vivienda número 6.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 53, finca 7.368.

24. Urbana: Vivienda piso primero, puerta sexta, tipo A, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 78,17 metros cuadrados. Linda: Derecha, vivienda puerta quinta; izquierda, zona de esparcimiento; fondo, zona esparcimiento y frente, vivienda puerta quinta, vestíbulo, escalera y ascensor.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 55, finca 7.369.

25. Urbana: Vivienda piso primero, puerta séptima, tipo A, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 78,17 metros cuadrados. Linda: Derecha, zona esparcimiento;

izquierda, vivienda puerta octava; fondo, zona esparcimiento y frente, vestíbulo, hueco escalera y vivienda octava.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 57, finca 7.370.

26. Urbana: Vivienda piso primero, puerta octava, tipo B, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 83,37 metros cuadrados. Linda: Derecha, vivienda puerta séptima; izquierda, zona esparcimiento; fondo, zona esparcimiento y frente, vivienda número 7 y vestíbulo.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 59, finca 7.371.

27. Urbana: Vivienda piso segundo, puerta novena, tipo B, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 83,37 metros cuadrados. Linda: Derecha, zona esparcimiento; izquierda, vivienda puerta décima; fondo, zona esparcimiento y frente, vestíbulo y vivienda puerta décima.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 61, finca 7.372.

28. Urbana: Vivienda piso segundo, puerta décima, tipo A, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 78,17 metros cuadrados. Linda: Derecha, vivienda puerta novena; izquierda, zona esparcimiento; fondo, zona esparcimiento y frente, vestíbulo, escalera y vivienda número 9.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 63, finca 7.373.

29. Urbana: Vivienda piso segundo, puerta undécima, tipo A, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 78,17 metros cuadrados. Linda: Derecha, zona esparcimiento; izquierda, vivienda puerta duodécima; fondo, zona esparcimiento y frente, vestíbulo, escalera y ascensor y vivienda número 12.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 65, finca 7.374.

30. Urbana: Vivienda piso segundo, puerta duodécima, tipo B, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 83,37 metros cuadrados. Linda: Derecha, vivienda puerta undécima y zona esparcimiento; izquierda, zona esparcimiento; fondo, zona esparcimiento y frente, vestíbulo y vivienda número 11.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 67, finca 7.375.

31. Urbana: Vivienda piso tercero, puerta decimotercera, tipo A, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 83,37 metros cuadrados. Linda: Derecha, zona esparcimiento; izquierda, vivienda puerta 14; fondo, zona esparcimiento, y frente, vestíbulo y vivienda puerta 14.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 69, finca 7.376.

32. Urbana: Vivienda piso tercero, puerta 14, tipo A, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 78,17 metros cuadrados. Linda: Derecha, vivienda puerta decimotercera; izquierda, zona esparcimiento; fondo, zona esparcimiento y frente, vestíbulo, escalera y puerta 13.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 71, finca 7.377.

33. Urbana: Vivienda piso tercero, puerta 15, tipo A, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 78,17 metros cuadrados. Linda: Derecha, zona esparcimiento; izquierda, vivienda puerta 16; fondo, zona esparcimiento, y frente, vestíbulo, hueco escalera, ascensor y vivienda puerta 16.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 73, finca 7.378.

34. Urbana: Vivienda piso tercero, puerta 16, tipo B, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 83,37 metros cuadrados. Linda: Derecha, vivienda puerta 15, y zona esparcimiento; izquierda, zona esparcimiento; fondo, zona esparcimiento, y frente, vestíbulo y vivienda número 15.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 75, finca 7.379.

35. Urbana: Vivienda piso tercero, puerta 17, tipo B, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 83,37 metros cua-

drados. Linda: Derecha, zona esparcimiento; izquierda, vivienda puerta 18; fondo, zona esparcimiento, y frente, vestíbulo y vivienda puerta 18.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 77, finca 7.380.

36. Urbana: Vivienda piso cuarto, puerta 18, tipo A, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 78,12 metros cuadrados. Linda: Derecha, vivienda puerta 17; izquierda, zona esparcimiento; fondo, zona esparcimiento, y frente, vestíbulo, escalera y vivienda puerta 17.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 79, finca 7.381.

37. Urbana: Vivienda piso cuarto, puerta 19, tipo A, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 78,17 metros cuadrados. Linda: Derecha, zona esparcimiento; izquierda, vivienda puerta 20; fondo, zona esparcimiento, y frente, vestíbulo, hueco de escalera y vivienda puerta 20.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 81, finca 7.382.

38. Urbana: Vivienda piso cuarto, puerta 20, tipo B, bloque I, en la calle Sagrado Corazón de Náquera. Ocupa una superficie de 83,37 metros cuadrados. Linda: Derecha, vivienda puerta 19; izquierda, zona esparcimiento; fondo, zona esparcimiento, y frente, vestíbulo y vivienda puerta 19.

Inscrita al tomo 1.457, libro 74, folio 83, finca 7.383.

La relación de fincas anteriores concuerda bien y fielmente con su original, que consta en autos, al que me remito y para que conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo el presente en Valencia a 20 de octubre de 1998.—El Secretario, José Ramón Santamaría Blasco.—65.444.

## VALENCIA

### Edicto

La Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este juzgado de mi cargo, bajo el número 271/1997, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra mercantil «Solesdona, Sociedad Limitada», y don Miguel Zapata Zapata, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas al demandado don Miguel Zapata Zapata:

1. Vivienda, compuesta de planta baja, corral y porchada, sita en Rafelbuñol, en la calle José Antonio, número 20, con una superficie de 164 metros 68 decímetros cuadrados, de los que 91,42 metros cuadrados son edificados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Masamagrell, en el tomo 1.800, libro 53, folio 23, finca número 2.225.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.402.000 pesetas.

2. Vivienda sita en la calle Generalísimo, número 33, segundo, tercera, de Rafelbuñol, con una superficie de 130 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Masamagrell, en el tomo 1.800, libro 53, folio 97, finca número 4.730.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.010.000 pesetas.

3. Tierra, secano, en término de Gatova, partida Fontfria, con una superficie de 50 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Segorbe al tomo 384, libro 16, folio 204, finca número 1.484.

Valorada, a efectos de subasta, en 357.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle Navarro Reverter, 1, el día 2 de marzo de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones que

señala los artículos 1.499 y siguientes concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su nueva redacción de la Ley 10/1992, de 30 de abril:

Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta corriente número 4445, que este Juzgado tiene abierta en la agencia Juzgados de ésta, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de tasación respectivo.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el día 8 de abril de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 6 de mayo de 1999, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y sirva la publicación del presente de notificación a dichos demandados, a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Dado en Valencia a 2 de diciembre de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—65.455-\*

## VALENCIA

### Edicto

Don José Luis Gómez-Moreno Mora, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 943/1996, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por la Procuradora de los Tribunales doña Pilar Palop Folgado, en representación de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Juan Linuesa Díaz, sobre realización de hipoteca, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que a continuación se relaciona.

La subasta se celebrará el día 3 de marzo de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia 5941, edificio Juzgados, cuenta número 4443, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiera o subsistiera tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de abril de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 5 de mayo de 1999, a las doce horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

### Bien objeto de la subasta

Único.—Local número 13, puerta 10, de la escalera A, sito en la cuarta planta alta, forma parte del edificio en Valencia, calle Finlandia, 21. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia Uno, en el tomo 2.137, libro 537 de la Sección Primera de Afueras, folio 43, finca número 56.031.

Valorada, a efectos de subasta, en 5.600.000 pesetas.

Dado en Valencia a 7 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Gómez-Moreno Mora.—La Secretaria.—65.498.

## VERÍN

### Edicto

Don José Manuel Calle de la Fuente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Verín (Ourense),

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 100/1998, instado por Caja Postal, representado por el Procurador don Francisco Manso, contra «Agua de Sousas, Sociedad Anónima», y «Cosecheros de Vinos del Ribeiro, Sociedad Limitada», en cuyos autos se ha acordado sacar a subasta las fincas hipotecadas cuyo remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado a las once horas de los días que se señalan a continuación y en las condiciones que abajo se expresan:

Primera subasta: El día 29 de enero de 1999, sirviendo de tipo el que fue pactado en la escritura de hipoteca y que luego se dirá. Segunda subasta: El día 23 de febrero de 1999, para el caso de no quedar rematados los bienes en la primera con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera. Tercera subasta: El día 22 de marzo de 1999, sin sujeción a tipo.

Si alguna de las subastas hubiera de suspenderse por causa de fuerza mayor, se entiende que las mismas quedan señaladas para el día siguiente hábil a la misma hora, sin necesidad de nuevo anuncio.

El presente edicto servirá en su caso de notificación a los deudores, si no fueran hallados en su domicilios señalados en las escrituras de las hipotecas.

### Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en las subastas será necesario a excepción del ejecutante consignar con carácter previo en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de Verín, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo fijado para cada subasta, en primera y segunda, siendo el tipo para la tercera o ulteriores subastas, que en su caso pudieran celebrarse, el 20 por 100 por lo menos del tipo fijado para la segunda. Debiendo consignarse en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya con el número 32460000180100/98.

Segunda.—En todas las subastas desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Secre-